



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190046600. Villavicencio, cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **17 SEP 2020**

de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que COLPENSIONES ha certificado el valor de la pensión del demandado que corresponde a un salario mínimo legal mensual vigente, se dispone fijar a títulos de alimentos provisionales a favor del adolescente DANIEL STEVEN GARCIA BERNAL la suma de \$ 200.000= mensuales, que deberán ser descontados por nómina. **OFICIESE** conforme corresponda para que los dineros sean consignados en la cuenta de depósitos judiciales, como tipo 6, favor de la demandante y dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 061 del 18 Sept 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria